Gmail

Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com>

PROGRAMA DE FISCALIZACION OMISOS CAMARA DE COMERCIO

1 mensaje

Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com> 11 de marzo de 2026 a las 4:07 p.m.
Para: apoyohacienda apoyohacienda <apoyohacienda@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co>

Buenas tardes
Dra. SILVIA

Afin de iniciar los programas de fiscalización del impuesto de industria y comercio se pone a disposición base de datos general con corte al 15 de febrero de 2026 con el total de los contribuyentes con matricula mercantil activa, la cual ya fue depurada en el sentido de que están únicamente los contribuyentes con actividades gravadas que no se encuentran registrados el cual asciende a 899.

Por favor enviar el mensaje masivo CCO con la siguiente leyenda:

Buenas días,

La secretaria de hacienda del municipio de El Carmen de Viboral, ha venido adelantando programas de Fiscalización y Control con la finalidad de verificar el cumplimiento de deberes formales y sustanciales del Impuesto de Industria y comercio, evidenciando, según requerimiento de información hecho a terceros, que usted se ha matriculado ante la cámara de comercio del oriente antioqueño CCOA con domicilio en El Carmen de Viboral, por lo que se presume como comerciante y debe cumplir una serie de obligaciones plasmadas en el Acuerdo Municipal 13 de 2025.

Por lo anterior solicitamos que se acerque o se contacte con nosotros con el fin de aclarar su situación y realizar la respectiva inscripción dentro de los 8 días siguientes a la recepción de este correo, de lo contrario la Administración iniciará los procesos respectivos.

Cualquier información adicional comunicarse por este medio.

Muchas gracias y quedo atento.

--



EL CARMEN - CAMARA COMERCIO 2026 FEB 15.xlsx
534K